

Cambio Metodológico al cuadro CF88 - CREDITO BANCARIO Y FUENTES ALTERNATIVAS DE ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO

I. Crédito al Consumo

A partir de la versión de 2003 se hicieron las siguientes adecuaciones. 1) Se separó la información de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLÉS) automotrices en crédito al consumo y crédito a comercio. Ello en virtud de que se obtuvo mayor información que permitió distinguir el crédito que otorgan dichas SOFOLES a empresas y personas físicas con actividad empresarial (PFAE), la cual fue reclasificada como crédito a empresas.

2) Del crédito otorgado por American Express Co. se identificó el otorgado a empresas (tarjetas corporativas) lo cual se clasificó dentro del rubro de “otras actividades” del crédito a empresas y PFAE.

3) Se reclasificó la información de la cartera de valores en poder de las SOFOLES no inmobiliarias y de las Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAPs), ya que ésta no constituye una fuente de financiamiento al consumo (éstas se incluyen en el rubro de valores).

II. Crédito a la Vivienda

En la metodología de 2003 se reclasificó la información de la cartera de valores en poder de las SOFOLES inmobiliarias ya que no son financiamiento a dicho sector.

III. Financiamiento a empresas y personas físicas con actividad empresarial

En la nueva metodología el total de financiamiento que reciben las empresas y PFAE se separa en dos grandes rubros, el crédito bancario interno y el resto (fuentes alternativas de financiamiento, el cual a su vez se divide en su parte interna y en su parte externa). Por lo que respecta al rubro de fuentes alternativas de financiamiento, este se compone de:

- 1) Endeudamiento externo (fuente: balanza de pagos.)
- 2) Colocaciones de deuda (por ejemplo: certificados bursátiles, papel comercial, etc.)
- 3) Crédito otorgado por SAPs, SOFOLES no inmobiliarias y empresas de factoraje y arrendamiento.
- 4) Pasivos de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Por lo que respecta a este último rubro cabe señalar lo siguiente:

En la versión anterior el endeudamiento no bancario se conformaba de los siguientes conceptos: Proveedores Nacionales y Extranjeros; Créditos Bursátiles de corto plazo nacionales y Extranjeros; Pasivos Circulantes Nacionales y Extranjeros, y Otros Pasivos.

En la nueva versión se adicionan otros conceptos, así el resultado final es equivalente a sustraer del Pasivo total¹ de las empresas aquellas cuentas que representan pasivos virtuales, tales como el crédito mercantil y “otros pasivos”. Cabe señalar que, a fin de evitar duplicidades, al referido pasivo total de las emisoras se le sustraen los renglones que ya están incluidos en esta definición (apartados 1-3).

¹ El Pasivo total está conformado por Pasivo Circulante (proveedores, créditos bancarios, créditos bursátiles, impuestos por pagar y otros pasivos circulantes), Pasivo a Largo Plazo (créditos bancarios, créditos bursátiles y otros créditos de largo plazo), Créditos Diferidos (crédito Mercantil y otros créditos diferidos) y Otros Pasivos (acreedores por compra venta de divisas y reevaluación de la amortización del crédito mercantil).